

INFORME DE COMISARIO

Puyo, 21 de marzo del 2014

Señores.-
ACCIONISTAS PRENDEFACIL S.A

De mi consideración:

En calidad de comisaria designada por la Asamblea de Socios y Accionistas de la Compañía PRENDEFACIL S.A para el año 2013, pongo a su consideración el presente informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera del año 2013

Es responsabilidad de la administración de la Compañía la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la compañía, así como la razonabilidad de la información financiera.

En el cumplimiento de mis funciones como comisara de la compañía he solicitado información relevante como escritura de constitución, políticas contables, normas de control interno, plan operativo anual, manual de funciones, libro de actas, estados financieros, entre otros, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las normas establecidas.

Luego de haber revisado la información requerida en cada departamento puedo manifestar que en mi opinión, la administración ha cumplido con las obligaciones de

entrega de información, mantiene un registro de ingresos y gastos adecuado de la compañía, se da cumplimiento a las políticas contables aplicadas, se realiza el control interno del personal, con todos estos antecedentes puedo decir que en mi opinión la información financiera es razonable, sin embargo es necesario que se ponga énfasis en la comunicación permanente de resultados a los socios a través de reuniones con el fin de tomar medidas correctivas en forma proactiva para mejorar los resultados.

Atentamente,



Ing. Karina Viteri

COMISARIA PRENDEFACIL S.A.